

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO Yolombo, seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	MATERIA QUE ES C TRASLADO	BJETO DE	TÉRMINO	DÍAS
ORDINARIO LABORAL 0589031890012020 00010 00 ACUMULADO A 0589031890012020 00054 00 Y 0589031890012021 00027	REPOSICION DECISIÓN DEL OCTUBRE DE 2021	CONTRA 19 DE	En traslado por el término de tres (3) días recurso de reposición interpuesto por la parte demandante (inciso 2 Art. 110 C.G,P.).	Corre los días 7, 9 y 10 de diciembre de 2021, hasta las 5:00 PM
ORDINARIO LABORAL 0589031890012020 00063 00	REPOSICIÓN DECISION DEL SEPTIEMBRE DE 202	CONTRA 22 DE 1	En traslado por el término de tres (3) días recurso de reposición interpuesto por la parte demandante (inciso 2 Art. 110 C.G,P.)	Corre los días 7, 9 y 10 de diciembre de 2021, hasta las 5:00 PM

PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCÍA

SECRETARIA.